



Resolución N° 329-00-2023
Acta N° 28 (S.L./10/11/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Dando inicio a su informe, la presidenta del Consejo Directivo hace mención al reciente nombramiento, por el Consejo Superior Universitario de la UNA, de los cinco nuevos profesores escalafonados categoría Asistente de la FACSO, resultado del concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para el acceso a la docencia escalafonada de la carrera de Sociología. Recalca el impecable trabajo de la comisión de selección que llevó adelante el proceso. En dicho sentido expresa que este hecho constituye un importante logro y orgullo para nuestra casa de estudios. Asimismo, agrega que las propuestas de nombramiento de profesores escalafonados categoría asistente de la carrera de Trabajo Social, fueron remitidas al Consejo Superior Universitario para su respectivo estudio y aprobación.

Posteriormente, hace referencia al nombramiento de la profesora Rosa Ruffinelli como la primera Docente Investigadora con Dedicación Completa de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA. En dicho sentido, desde el Decanato se ha establecido la carga horaria de la misma.

Seguidamente informa que desde noviembre los docentes y funcionarios serán beneficiados por la nivelación salarial fruto del logro alcanzado desde la Universidad Nacional de Asunción.

Finalmente, expresa su agradecimiento a la Prof. Dominga Gavilán y a todos los consejeros y consejeras, por la gestión llevada adelante durante el periodo de su permiso por salud.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

329-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

329-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana